



## ACTA Nº 11

**PLENO EXTRAORDINARIO** celebrado el día 30 de octubre de 2007.

En la Villa de Pasaia y en la Tenencia de Alcaldía de Trintxerpe a treinta de octubre de dos mil siete, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Mainer Ziganda Población, con la asistencia del Secretario Accidental D. Joseba Belaustegi Cuesta, los concejales:

Por Pasaiaiko EAE-ANV

D<sup>a</sup> MAIDER ZIGANDA POBLACION  
D. IGNACIO GARMENDIA AGUIRREGABIRIA  
D<sup>a</sup> OBDULIA LORENZO DE DIOS  
D. ANDER POZA OLABIDE  
D<sup>a</sup> MIREN EDURNE BASTARRICA BILBAO  
D. IOSU BENGOCHEA ECHEVERRIA  
D. ALVARO RICON RIVERA

Por el PSE-EE-PSOE

D<sup>a</sup> IZASKUN GOMEZ CERMEÑO  
D<sup>a</sup> LORE SUAREZ LINAZASORO  
D. VICENTE ICHASO GONZALEZ  
D. JOSE BASTERRA MARFIL  
D. JUAN MANUEL DOMINGUEZ LOPEZ

Por EAJ-PNV

D. JOSE LUIS GOIKOETXEA GARMENDIA  
D. JOAQUIN MARTINEZ VIDAL

Por el PP

D. ANGEL OLASO VILLALBA

Por Ezker Batua-Berdeak

D. XABIER POMBO GONZALEZ

Por EA

D<sup>a</sup> MIRIAM CANO PUY

a fin de asistir a la sesión de Pleno Extraordinario según convocatoria cursada al efecto. Asimismo asiste la Interventora Accidental D<sup>a</sup> Karmele Lizaso Ubera.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión a las 19:00 horas, pasándose a tratar los puntos previstos en el Orden del Día.

### **1.- Mociones relativas al tratamiento de residuos sólidos urbanos.**

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes ELEVA A ACUERDO la siguiente propuesta conjunta presentada por los grupos PSE-EE-PSOE, EAJ-PNV y EA en relación al tratamiento de residuos sólidos urbanos.

“La ciudadanía de Pasaia en general y los vecinos de Antxo más concretamente, vienen soportando desde hace ya demasiado tiempo los malos olores y demás afecciones que el mantenimiento en activo del vertedero de San Marcos genera.

Ante la complejidad que supone el cierre de una instalación de estas características, se ha soportado la realización de estudios técnicos, la presentación de experiencias de otros lugares, el contraste de pareceres y finalmente la puesta en común de las opiniones y de las propuestas de la totalidad de las Mancomunidades de Gipuzkoa, el Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián y la Diputación Foral.

Paralelamente a este proceso, se ha acompañado de la progresiva toma de conciencia de la población sobre el problema de los residuos con diversas campañas y acciones concretas que nos han situado en el actual panorama de ser la Mancomunidad con el porcentaje de reciclaje mas alto de toda España.

Finalmente y dado que el cierre del vertedero de San Marcos solo será posible si existe una alternativa real para acoger y tratar convenientemente nuestra ración diaria de residuos, se ha creado el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa, lugar donde confluyen tanto las necesidades como las soluciones al tema de las basuras de toda Gipuzkoa de manera solidaria e integral.

De entre los acuerdos ya adoptados por el referido Consorcio, sobresalen el compromiso de los vertederos de Sasieta, Lapatz y Arteta, de acoger la totalidad de los residuos de desde la Mancomunidad de San Marcos se les envíe, así como del Consorcio de poner en funcionamiento las instalaciones necesarias para el tratamiento y eliminación de residuos de toda Gipuzkoa. Dichas instalaciones se concretan, a día de hoy, en una planta incineradora, diversas plantas de compostaje y otras de tratamiento de materiales reciclados.

Considerando todo lo anterior, los abajo firmantes proponemos al Pleno de Pasaia la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

1. - Instar, apoyar e impulsar, tanto a la Mancomunidad de San Marcos como al consorcio de Residuos de Gipuzkoa, a proseguir con sus compromisos de concienciación ciudadana tendentes a incrementar los objetivos de las 3R (reducción en la producción de residuos, reutilización de los materiales y reciclaje en su máxima expresión)
- 2.- Solicitar a los responsables de la Mancomunidad de San Marcos que cumplan con los acuerdos adoptados hasta la fecha, de forma que no se ponga en peligro el cierre definitivo del vertedero de San Marcos.
3. - Que los representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad de San Marcos soliciten del Presidente la celebración de una Junta Extraordinaria de la Mancomunidad, en la que se someta a aprobación la ratificación del convenio de aportaciones con el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa, y que haga posible el cierre del vertedero y que para ello, busquen los consensos necesarios con otros representantes en la Junta de la Mancomunidad para que se dé cumplimiento al art. 15 de los Estatutos, y el Presidente esté forzado a su convocatoria.
- 4.- Reclamar a la Mancomunidad que una vez reunidos los requisitos fijados en su día para el traslado de los residuos de los Municipios miembros a los vertederos de Sasieta, Lapatz y Arteta, abonadas las aportaciones económicas pactadas al Consorcio de Residuos de Gipuzkoa y finalizadas las obras de la estación de transferencia, se lleve a cabo el cierre del vertedero de San Marcos según lo acordado.
5. - Manifiestar que el Ayuntamiento de Pasaia, no aceptará la apertura de ningún nuevo vertedero de residuos urbanos en su término municipal.
6. - Pedir a la Mancomunidad de San Marcos que continúe con la práctica racional de no iniciar proyectos sin el previo aval contrastado de técnicos expertos en la materia.”

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente:

- 1) Moción conjunta presentada por PSE-EE-PSOE, EAJ-PNV y EA: Se aprueba con los NUEVE (9) votos favorables emitidos por los concejales del PSE-EE-PSOE (5), EAJ-PNV (2), PP (1) y EA (1), votando en contra los OCHO (8) concejales de Pasaiako EAE-ANV (7) y Ezker Batua-Berdeak (1).
- 2) Moción presentada por Ezker Batua-Berdeak: Se rechaza con los NUEVE (9) votos en contra emitidos por los concejales del PSE-EE-PSOE (5), EAJ-PNV (2), PP (1) y EA (1); UN (1) voto a favor emitido por el concejal de Ezker Batua-Berdeak y SIETE (7) abstenciones de los concejales de Pasaiako EAE-ANV.

- En el capítulo de intervenciones se producen las siguientes:
  - D. Xabier Pombo, portavoz de Ezker Batua-Berdeak, señala que la moción alternativa presentada se parece mucho a la de EAJ-PNV y en resumen, pretende achacar el no cierre de San Marcos a los actuales gestores que llevan escasos dos meses dirigiendo la Mancomunidad de San Marcos, cuando previamente ha existido un período 15 años de gestión inadecuada.

Si no está cerrado el vertedero es por la ineficacia de los anteriores gestores y, por tanto, nos encontramos ante un chantaje a la nueva gestión para obligarles a tragar la incineradora que ni es necesaria ni es la forma más ideal de atajar el problema de los RSU. Entiende que la incineradora va a terminar quemando toda la basura que se le lleve y resume su postura en que no está en contra del cierre de San Marcos sino en contra de la incineración.

En cuanto al punto nº5 de la moción conjunta recuerda que términos parecidos se están presentando en la mayoría de los municipios, si bien nadie explica a dónde van a ir a parar las cenizas altamente contaminantes que se van a generar con la incineración y que suponen 1/3 parte del peso de la basura incinerada, pues el PIGRUG no recoge nada, recordando además que cuanto mejores sean los filtros para mejorar la calidad del aire, más tóxicas y mayores serán las cenizas recogidas.

- D. Joaquín Martínez Vidal manifiesta que en ningún momento la moción culpa a los gestores de la Mancomunidad de lo que ocurre y a tal efecto da lectura al punto nº4 para afirmar que eso es parte de las obligaciones contenidas en el Convenio del Consorcio.

Añade que la incineración no ha planteado ningún problema en ningún lado, sólo aquí. En cuanto a las cenizas afirma que por definición las cenizas no son tóxicas sino inerte, lo tóxico es lo que ya se ha combustionado.

- D<sup>a</sup> Miriam Cano, portavoz de EA, recuerda que la Mancomunidad de San Marcos lleva trabajando muchos años en otras alternativas a la incineración como son el reciclaje y la reducción de producción de residuos. Rechaza igualmente la acusación de chantaje y recuerda que lo exigido es parte de los contenidos recogidos en el Convenio del Consorcio.

Concluye señalando que la incineración es la fase final del proceso y pregunta al proponente de la moción de Ezker Batua-Berdeak qué pasa con la basura que sobre tras el proceso conocido como 3R.

- D. Juan Manuel Domínguez insiste en que el chantaje lo realizan los que están en contra de la incineradora y acusa a éstos de mantener un mensaje caduco pues es el utilizado hace 15 años cuando se pusieron en marcha las primeras incineradoras que nada tienen que ver con las actuales mucho más mejoradas.

Coincide en señalar a la incineración como el último eslabón en la cadena del reciclaje y concluye en señalar que el problema ambiental realmente está en los actuales vertederos.

- D.Ander Poza, portavoz de Pasaiako EAE-ANV, da lectura al siguiente texto:

En relación a las mociones tenemos que decir que en vez de tratar la problemática en su globalidad intentan responder a una presión mediática, existente o inducida. Decís que hay que cerrar San Marcos. De acuerdo, mañana mismo, como han manifestado sus actuales responsables. Pero ¿es posible? ¿solucionamos algo instando a los actuales responsables a cumplir los acuerdos, tal y como se pide en la moción del PNV? No, no es así.

¿Qué es lo que han hecho los anteriores responsables para poder hacer posible el cierre del vertedero? Nada. No han realizado un plan para su cierre, no han hecho viable el mismo y ahora se le pide responsabilidad al nuevo equipo. Han adoptado decisiones cara a la galería pero sin posibilitar lo que decían.

Para poder cerrar San Marcos hay que trabajar además de tomar las decisiones, teniendo muy clara la importancia de la gestiones de nuestros residuos y sin decisiones previamente adoptadas acerca de la alternativa de la incineración como tratamiento.

Otra vez lo manifestamos claramente, estamos por cerrar San Marcos y a favor de que las otras mancomunidades cumplan sus compromisos, pero sin imposiciones. No aceptaremos solución alguna que se quiera imponer desde otras instituciones como el Consorcio. Reclamamos la autonomía de la mancomunidad para, conjuntamente con la ciudadanía adoptar las decisiones pertinentes que garantizando el respeto a nuestro medio ambiente gestionen nuestros residuos.

Estamos dispuestos y dispuestas a abrir libremente ese debate. ¿Estáis dispuestos/as para ello? ¿Estais dispuestos/as para abrir un proceso que garantice la participación de la ciudadanía en las decisiones? y no nos valen las prisas. El cierre urge, pero está claro que se debe producir de manera adecuada y bajo las directrices de un plan, un plan que garantice una gestión respetuosa con el medio.

EAE-ANV está dispuesta a ello, con sus opiniones y aportaciones. Debe ser un proceso que garantice, como hemos dicho las participación ciudadana, ya que si todos/as generamos residuos todos/as deberemos ser parte de las soluciones. Y esa solución deberá ser un solución de futuro que sea sostenible para las generaciones venideras y no una solución a corto plazo.”

- D. José Luis Goikoetxea, portavoz de EAJ-PNV, manifiesta que hay una Mancomunidad que tiene unos acuerdos adoptados y, por tanto, si está en contra de los mismos lo lógico es que los cambie o considere en suspenso los mismos, pero si no se hace ni lo uno ni lo otro su deber es cumplir los compromisos adoptados.
- D<sup>a</sup> Obdu Lorenzo manifiesta que el debate no es tanto el de incineradora sí o no sino el modelo de gestión de los RSU y se pregunta por qué se impide la realización de consultas populares para conocer la posición de los ciudadanos sobre la gestión de los RSU.

Para concluir entiende que hay alternativas y que su formación trabajará a favor de las mismas con la legitimidad que ostenta.

## **2.- Modificación de créditos relativa al Convenio con Diputación para actuaciones de regeneración.**

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión Informativa Municipal de Hacienda y Patrimonio por medio de dictamen de fecha 25 de septiembre de 2007

### ACUERDA

Como consecuencia de la reprogramación del Convenio con DFG, reasignar el gasto y liberar remanente de tesorería:

<b>DIRU-SARRERAK</b>		
<b>INGRESOS</b>		
2,08,00,710,511,60,01,2007	Urban EJ Urban GV	240.192,38
2,08,00,791,511,60,01,2007	Urban CE	94.746,31
2,02,00,870,611.00.01.2007	Diruz gerakina Rte Tesorería	-334.938,69
		<b>0,00</b>

<b>GASTUAK</b>		
<b>GASTOS</b>		
1,08,00,601,511,60,02,2007	Arraunlari	-1.400.000,00
1,08,00,601,511,60,04,2007	Pablo Enea	949.500,00
1,08,00,622,511,60,01,2007	Ciriza	450.500,00
		<b>0,00</b>

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: NUEVE (9) votos favorables emitidos por los concejales de Pasaiako EAE-ANV (7), Ezker Batua-Berdeak (1) y PP (1), absteniéndose los OCHO (8) concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (2) y EA (1).
- Siendo el debate único y común el de los puntos del Orden del Día 2,3 y 4, las intervenciones se recogen en el punto nº4 de la presente acta.

## **3.- Modificación del acuerdo plenario de fecha 9-3-07 relativo al Convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa sobre actuaciones de regeneración.**

Mediante acuerdo plenario de 9 de marzo de 2007 se aprobó el texto del Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Pasaia para coordinar e impulsar determinadas actuaciones de regeneración en el término municipal de Pasaia.

Con posterioridad a dicho acuerdo y a la suscripción del referido convenio se ha advertido un error en el cuadro de financiación de la Cláusula Segunda cuya subsanación se quiere acometer mediante el presente acuerdo.

Por otra parte una de las actuaciones de regeneración cuya ejecución se priorizaba en el referido convenio de colaboración, en concreto, la intervención en el viario de la calle Arraunlari de Pasai San Pedro, ha devenido inviable y de imposible ejecución en el ámbito temporal previsto en dicho convenio.

Por todo lo anterior, El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión Informativa de Administración por medio de dictamen de fecha 19 de octubre de 2007,

### A C U E R D A

Proponer a la Diputación Foral de Gipuzkoa la Modificación del Convenio de Colaboración suscrito junto a este Ayuntamiento de Pasaia el 15 de marzo de 2007 para coordinar e impulsar determinadas actuaciones de regeneración en el término municipal de Pasaia en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Eliminar de dicho Convenio las referencias a la actuación relativa a la “Intervención en el viario de la calle Arraunlari de San Pedro”.

**SEGUNDO.-** Modificar el cuadro de financiación de la Cláusula Segunda del convenio en los siguientes términos:

<b>EGUNGO KONBENIOA - CONVENIO VIGENTE</b>					
<b>OBRA</b>	<b>DIPUTAZIOA</b>	<b>UDALA</b>	<b>URBAN EUROPA</b>	<b>URBAN JAURLARITZA</b>	<b>TOTALA</b>
LADERAS	950.000,00				950.000,00
TENENCIA SAN PEDRO	474.100,00	125.900,00			600.000,00
CIRIZA	220.730,00	22.076,04	426.750,00	183.943,96	853.500,00
MAIATZAREN LEHENA	385.670,00	210.830,00			596.500,00
PABLO ENEA 2, 3, 7	432.000,00	43.086,21	835.000,00	359.913,79	1.670.000,00
ARRAUNLARI	937.500,00		462.500,00		1.400.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.400.000,00</b>	<b>401.892,25</b>	<b>1.724.250,00</b>	<b>543.857,75</b>	<b>6.070.000,00</b>
<b>ALDAKETA PROPOSAMENA - PROPUESTA MODIFICACION</b>					
<b>OBRA</b>	<b>DIPUTAZIOA</b>	<b>UDALA</b>	<b>URBAN EUROPA</b>	<b>URBAN JAURLARITZA</b>	<b>TOTALA</b>
LADERAS	950.000,00				950.000,00
TENENCIA SAN PEDRO	600.000,00				600.000,00
CIRIZA	370.965,52		652.000,00	281.034,48	1.304.000,00
MAIATZAREN LEHENA	596.500,00				596.500,00
PROYECTO PABLO ENEA	882.534,48	66.953,56	1.166.996,31	503.015,65	2.619.500,00
	<b>3.400.000,00</b>	<b>66.953,56</b>	<b>1.818.996,31</b>	<b>784.050,13</b>	<b>6.070.000,00</b>

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: NUEVE (9) votos favorables emitidos por los concejales de Pasaiako EAE-ANV (7), Ezker Batua-Berdeak (1) y PP (1), absteniéndose los OCHO (8) concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (2) y EA (1).
- Siendo el debate único y común el de los puntos del Orden del Día 2,3 y 4, las intervenciones se recogen en el punto nº4 de la presente acta.

#### **4.- Modificación de acuerdo plenario de fecha 25-5-07 relativo a la aprobación de expediente de contratación de las obras de urbanización del barrio de Pablo-Enea.**

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión Informativa Municipal de Personal y Administración por medio de dictamen de fecha 19 de octubre de 2007, eleva a acuerdo la siguiente

##### PROPUESTA DE ACUERDO

Mediante acuerdo plenario de 25 de mayo de 2007 se aprobó el expediente de contratación de las obras de urbanización del barrio de Pablo-Enea, fases 2, 3 y 7.

Considerando que la numeración de las fases del proyecto ha dado lugar a errores en la identificación del objeto de las obras cuya contratación se pretende procede a aclarar tales cuestiones y por ello modificar o corregir el referido acuerdo plenario de 25 de mayo de 2007 en los siguientes términos:

Donde dice: “Aprobar el expediente de contratación de la obra de “Urbanización del Barrio de Pablo Enea en Pasai San Pedro – fases 2, 3 y 7”

Debe decir: “Aprobar el expediente de contratación del “Proyecto de urbanización del barrio de Pablo-Enea en Pasai San Pedro”.

Donde dice: “con un presupuesto de 1.669.955,77 euros”

Debe decir: “con un presupuesto de 2.618.793,93 euros”.

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: NUEVE (9) votos favorables emitidos por los concejales de Pasaiako EAE-ANV (7), Ezker Batua-Berdeak (1) y PP (1), absteniéndose los OCHO (8) concejales del PSE-EE (5), EAJ-PNV (2) y EA (1).
- En el capítulo de intervenciones se producen las siguientes:

- La Sra. Alcaldesa comienza señalando que la propuesta ya ha sido ampliamente debatida con anterioridad y que el sentido de la misma no es renunciar al proyecto de Arraunlari, pues entiende que ya le tocará, pero que este no es su momento.
- D<sup>a</sup> Izaskun Gómez, portavoz del PSE-EE-PSOE, pregunta sobre si la producción de trastornos en el tráfico que puede generar la obra es la única razón para postponer la misma.
- La Sra. Alcaldesa contesta que no, que puede que esa sea la principal razón pero que existen otras, como la de la imposibilidad de acometerla en los plazos previstos en el Convenio o la falta de autorización portuaria pese a habersele entregado con mucha antelación el proyecto.
- D<sup>a</sup> Izaskun Gómez anima en este punto a la Sra. Alcaldesa a que lidere la negociación que supere el bloqueo de la propuesta o proyecto ante la Autoridad Portuaria.
- La Sra. Alcaldesa recuerda que ha planteado a la Autoridad Portuaria que informe sobre las condiciones que entiende indispensables que tiene que contener el proyecto y hasta la fecha, únicamente hemos recibido un no al proyecto sin más consideraciones, si bien entiende que al menos hemos conseguido que nos contesten.

Entiende que el momento más oportuno para acometer el proyecto es cuando se construyan las plazas de aparcamiento previstas en la operación de Velasco pues existirá una alternativa para la falta de aparcamiento.

- Don Jose Luis Goikoetxea entiende como posible obtener una interpretación del Convenio que no se cierre en el presente ejercicio e incluso puede señalar de donde puede sacarse dinero para acometer las dos actuaciones completas: 1.400.000 euros del aumento del Fondo Foral y 529.000 euros no adscritos y procedentes de la venta de acciones de Gas Pasaia. Eso sí, este planteamiento no valdría de iniciarse las obras el año que viene.
- Doña Izaskun Gómez ante la inviabilidad de acometer el proyecto de Arraunlari manifiesta que lo que no va a hacer es correr el riesgo de perder fondos y por este motivo ,si bien no votará a favor de la propuesta, su grupo va a favorecer el acuerdo con su abstención.
- La Sra. Alcaldesa concluye reconociendo que efectivamente le corresponde liderar las conversaciones con el Puerto y así lo hará sin renunciar al proyecto de Arraunlari y acometerlo en un momento posterior entendiendo además como correcto el trabajar en la línea señalada por el señor Goikoetxea de ampliar temporalmente el convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- La Sra. Mirian Cano anuncia que su grupo se va a abstener ante la expectativa de que en otro caso podría perderse el dinero de un convenio que entiende que es bueno , si bien mejorable, y que recuerda propició su grupo en las Juntas Generales de manera consensuada con EAJ y PSE.
- El Sr. Jose Luis Goikoetxea coincide con lo manifestado por la representante de EA y por tanto anuncia que también se abstendrá para propiciar el acuerdo.



Y sin más asuntos que tratar siendo las 21:15 horas se levanta la sesión, extendiéndose de toda ella la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Accidental, que certifico.